

Madrid, 28 de mayo de 2021

Estimadas familias:

Como ustedes ya sabrán desde la implantación del Programa Bilingüe, los centros autorizados a impartir enseñanza bilingüe presentarán a pruebas de evaluación externa al alumnado que esté cursando esta enseñanza en los cursos de 6º de Educación Primaria y 4º de Educación Secundaria Obligatoria. Dichos centros deberán presentar a estas pruebas a la totalidad del alumnado, evaluándose tanto las destrezas orales como las escritas.

Les informamos de que la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, tras el oportuno concurso público, ha seleccionado a la certificadora **LANGUAGE CERT** como la institución encargada de certificar, mediante prueba obligatoria, el nivel de conocimiento y práctica de inglés del alumnado de los dos cursos mencionados anteriormente. Los resultados de estas pruebas determinarán el nivel lingüístico que los alumnos han alcanzado en las cuatro destrezas lingüísticas según el **Marco Común Europeo de Referencia**.

Language Cert es una institución reconocida tanto a nivel nacional como internacional, quien emite certificados oficiales amparados por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, por lo que, al igual que en años anteriores, los alumnos que se presenten a estos exámenes recibirán su **Certificado Oficial** en el que se indicará el nivel alcanzado.

La prueba escrita tendrá lugar según la notificación recibida por el Centro Examinador el próximo día **2 de junio** en horario escolar y en las aulas del colegio. Estará dividida en las siguientes partes:

- **Reading Comprehension**
- **Writing**
- **Listening**

En cuanto a la prueba oral, les informamos de que tendrá que ser realizada en un día diferente a la prueba escrita, el cual todavía no nos ha sido comunicado. En el momento en el que nos comuniquen la fecha de la prueba oral, les informaremos de inmediato.

Atentamente